

La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes	0'75 pesetas
En id. id. trimestre	2'00 »
En id. id. un año	8'00 »
Pagando un año anticipado	7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA



SEGUNDO ANIVERSARIO
 DE LA SEÑORA

D.^a Jacoba Martín Hernández

(VIUDA DE GARCIA CASTRILLON)

ENTREGÓ SANTAMENTE SU ALMA AL SEÑOR EN BÉJAR EL DIA 18 DE JULIO DE 1929

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Sus hijos, Angela, Jesús, Jovita, Carmen y Julia García-Castrillón; su hija política, doña Luisa Palomo; nietos, sobrinos y demás parientes

SUPPLICAN a sus amigos una oración por su alma y la asistencia a algunas de las misas que se celebrarán por su eterno descanso, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

El Castañar

También han llegado hasta nuestro querido Castañar las salpicaduras de la revolución, uno de cuyos contenidos obligados es el sectarismo antirreligioso. No nos sorprende el fenómeno. Ni en las masas, ni siquiera en los elementos directores se ha verificado la renovación ideológica que suponen los conceptos elementalísimos de la verdadera política, o sea del arte de gobernar. Para desgracia de la República siguen siendo sinónimos republicanismos y anticlericalismo. Lo que sí constituye una sorpresa desconcertante es la conducta de los católicos bejaranos, que hace sospechar de su verdadero entusiasmo por el Castañar.

¿Es verdad su acendrado amor a la excelsa Patrona de Béjar? ¿Forma el Castañar el más rico florón de sus tradiciones y la piedra más preciosa de su patrimonio espiritual?

Así lo hemos sostenido los hijos de Béjar, y así lo hemos ido publicando por todo el mundo. Entonces, ¿dónde están esos hijos que no salen a la defensa de su Madre, cuyos derechos se quieren conculcar?

Porque la Virgen del Castañar ha recibido injurias que no se reparan con palabras más o menos sinceras, ni con la celebración de algún culto en su ermita.



La lucha franca ennoblece a los contendientes, tanto a los vencedores como a los vencidos. Atacar cuando uno se encuentra indefenso no creemos se admita por ningún código del honor.

No sabemos que sobre la propiedad del convento, huerta y Castañar, anejos a la ermita, con la que forman un todo, no solo moral sino físico, hubiera planteada discusión. Mas supongamos que también el litigio les alcanzara, ¿es noble aprovecharse de circunstancias anormales para adjudicarse una posesión, que mientras legalmente no se determine, pertenece al poseedor, el cual no pierde la posesión por una momentánea y obligada ausencia?

Las llaves del edificio no debieron nunca de ir a otras manos que a las de la autoridad eclesiástica; ni de allí debieron sacarse otros objetos que los que naturalmente exigen un inmediato aprovechamiento.



Con decir misa en la ermita, subiendo desde la ciudad los sacerdotes, no se reanuda el culto que el Castañar debe tener para atender a la devoción de la comarca bejarana y a las necesidades espirituales de los fieles designados por el monte. El Castañar exige un capellán propio; y para que pueda haber capellán han de volver las cosas al estado en que se encontraban antes. Esta será con toda seguridad la solución definitiva, o por un acto de comprensión del Ayuntamiento o por mandato de la ley.

¿Es eso del pueblo? Del pueblo cristiano; del pueblo que por amor a la Santísima Virgen levantó con su óbolo esos edificios y los ha sostenido, sí, de ese pueblo cuya representación ostenta la autoridad eclesiástica; de ese otro pueblo ateo, anticristiano, que no ha dado nada para el Castañar, no. Prescindamos de esta distinción y hagamos dueños al pueblo en general, y representante de éste al Ayuntamiento, ¿podrá éste disponer a su antojo de esos bienes? De ningún modo, porque el pueblo les asignó expresamente los fines a que habían de destinarse. Al Ayuntamiento en todo caso correspondería velar porque se cumplieran dichos fines. ¿No son del pueblo los edificios públicos, las casas consistoriales, las

escuelas, la cárcel, el juzgado? ¿Y qué atribuciones le competen? Velar por su conservación y soportar otras cargas, que no tiene en cuanto a los edificios religiosos.

Su intervención actual en el Castañar dudamos mucho que pueda favorecer sus pretensiones.

Todos los actos ejecutados en este periodo de anormalidad, no podrán menos de considerarse nulos por falta de base jurídica, que no la suple nunca el derecho de la fuerza.

Estamos en periodo constituyente. Cualquiera que sea el Gobierno efectivo que se forme y la Constitución que se apruebe—como ya han declarado relevantes personalidades de la República—todas las cuestiones religiosas se han de resolver por un Concordato.

Entonces será ocasión oportuna para llevar el asunto del Castañar al tribunal correspondiente, si antes no se ha resuelto mediante las interpelaciones que los diputados católicos harán en las Cortes.

A la Cofradía del Castañar incumbe poner en juego todas sus influencias, por cuanto la privación de los bienes a que venimos refiriéndonos, sería un golpe de muerte a la devoción tradicional bejarana.

La fiesta del Castañar se acerca.

Si no de derecho, de hecho debe estar solucionado el conflicto actual, que hace muy difícil su celebración. Reflexione el Ayuntamiento si le conviene a su mismo prestigio sostener una actitud, que, repetimos, en nada aumenta el valor de sus derechos, lesiva de los sentimientos católicos de Béjar y su comarca, o por el contrario, dar una satisfacción a esos sentimientos, que son los de una gran parte del pueblo, por cuyos derechos quiere velar, reintegrando a la autoridad eclesiástica la posesión que venía ejerciendo sobre los citados bienes, sin perjuicio para sus reclamaciones ulteriores.

Esta es la opinión de

UN COFRADE.

¿Y qué hacemos con los hijos?

Hace ya tiempo que la Prensa y esforzados paladines íntegramente católicos, tratan de inyectar en la sociedad fuertes dosis de caridad y sacrificios cristianos para dulcificar en lo posible las acritudes de la penuria en los hogares humildes y fomentar el amor a la familia, codiciada presa del maltusianismo y sus derivados; del laicismo y del comunismo.

Y en vibrantes campañas se anatematizan esas tendencias suicidas de la sociedad moderna a disminuir voluntaria y criminalmente la natalidad. Y para que estas monstruosas teorías, desgraciadamente en «crescendo». no hallen campo abonado para fructificar en la miserable existencia del hogar pobre, se preconiza el salario familiar, mayor cuanto mayores sean los gravámenes que sobre la familia graviten.

Y no son opiniones anónimas. El Papa, con su autorizadísima voz lo reclama en su última Encíclica.

Pero en los tiempos modernos, el egoísmo, el afán de comodidades, la cobardía ante el sufrimiento, la ausencia de caridad y sacrificio, dificultan la vida a esos hogares que el cielo bendice con el ubérrimo fruto del árbol santo del matrimonio cristiano.

Y afirmo esto por dolorosa experiencia, y considero urgente una rectificación de conducta en esa sociedad moderna materializada, si quiere evitar que apremiantes necesidades económicas empujen al campo adverso a la Religión y al orden social a quienes no tengan muy arraigadas convicciones católicas.

Yo siento confortarse mi espíritu proclamando en alta voz el catolicismo de mi hogar en estas horas que parecen invitar a cobardes ocultaciones y que yo juzgo de «visera alzada»; con mi esposa y dos hijitos, que Dios me conserve a pesar de constituir un estorbo para algún honrado modo de vivir!

Cariciendo de oficio determinado, recorro ávidamente los anuncios de la sección de trabajo porque la adversidad nos visita; y... matrimonio «sin hijos» se desea para portería; matrimonio «sin hijos» se precisa para guardar hotelito; matrimonio «sin hijos» falta, él para criado, ella para asistenta, y, ¿a qué seguir? Nos anunciamos nosotros: Matrimonio católico, situación angustiosa, ruega protección, portería, guardar hotelito, citados, algún modo de vivir modesto.

Efecto inmediato: un señor que se presenta a ofrecernos una portería, pero... ¡ay, tiene usted hijos! ¡no puede ser! ¡y eso que era de cinco duros! Una señora, para guardeses de un hotelito... ¡ah, pero no quieren hijos! Otra familia: su esposa para asistenta, usted para criado, conser-

ge, pero ¡ca! Tiene usted dos niños; no puede ser!

Y es que, aunque esto sea horrendo, los hijos molestan a los vecinos, que acaso no reparan en las molestias que entre sí se originan con estentóneos cantos, agrias disputas, censurables trasnocheos...

Y es que molestan los niños por si padece la integridad de una puerta pintada o de una planta florida.

Y es que los niños molestan porque, aunque dijo Cristo Jesús: Dejad que los niños vengan a Mí, ¡cualquiera tolera sus imperiencias, sus explosiones de infantil alegría, sus saltos y chillidos! ¡Ese hermoso himno a la vida que solo la niñez sabe entonar!

¡Caridad y sacrificio! ¡Sarcasmo cruel! ¡Sacrificio para resistir la axfisante atmósfera del teatro o el cine, el griterío de la corrida de toros o en el fútbol! ¿A qué seguir?

¡Pobre sociedad, fascinada, atraída por el vértigo de mentidos placeres al abismo de la materialidad!

¡Que Dios la salve! ¡Que la eleve a las regiones de la espiritualidad y la ilumine para que vislumbre su salvación en la salvaguardia del hogar cristiano, tan amenazado—más de lo que muchos se imaginan,—y que les inocule ¡caridad y sacrificio! Y que precisamente se vea en los hogares con hijos un santuario acreedor al decidido apoyo y profunda veneración de sinceros católicos.

ANDRÉS PERNAS PÉREZ.

DESPUES DEL TRIUNFO

Triunfamos en absoluto, al ser la candidatura del Bloque Agrario la única que llegó completa a la meta del éxito. El Bloque Agrario, sobre todo después de las defecciones de los señores Villalobos y Marcos Escribano, concentró su esfuerzo en la lucha a favor de los señores Gil Robles, Clairac y Casanueva, los que, por haberse mantenido fieles al mandato otorgado por la antevotación de Salamanca, formaron verdadero bloque, defendido por los tres con ejemplar lealtad.

Podrá creerse, y con error por alguien así se ha escrito, que a Béjar esta candidatura ni este triunfo interesan, porque este distrito no es agrario. Gravisimo error. Los problemas del agro, no son solo los del latifundio, los del gran cultivo, los de la renta y otros muchos que surgen y son realidad viva en el llano de la provincia y en casi toda España; también son problemas del agro, el minifundio, el de la explotación ganadera, (este último muy interesante para el distrito de Béjar, donde están sin explotar industrias de tanta importancia económica como las derivadas de la leche, a pesar de disponer de una raza vacuna cuya leche contiene una de las más ricas proporciones de manteca que se conocen) y otros muchos, y sobre todo, siempre será problema latente el de la propiedad, en tanto se discute la conveniencia de su socialización, o, por el contrario, de una ordenación de amplios horizontes en la que no se olvide que la propiedad tiene una importantísima función social que cumplir.

Pero es que además, el agrario no es el único y exclusivo problema que han de defender nuestros amigos Gil Robles, Casanueva y Clairac, aunque sea el más interesante por la condición eminentemente agraria de nuestra provincia, sino que para todas las importantísimas cuestiones que han de surgir y discutirse al dar nueva forma constitucional al Estado espa-

ñol, llevan soluciones claras, concretas, precisas, ecuanímes, no improvisadas, sino formadas desde mucho ha en ellos, al unísono con la profunda, escrupulosa y científica formación intelectual de cada uno. Seguridad de su acierto es, la de saber que sus soluciones no se apartarán ni un ápice de la sana filosofía católica.

Así, pues, alégrese el distrito de Béjar por el triunfo de los candidatos agrarios, porque casi todos sus hijos del cultivo de la tierra viven y tienen problemas e intereses que los diputados agrarios sabrán solucionar y defender mejor que ningún otro. Alégrese la ciudad de Béjar también, porque en el credo de nuestros diputados, hay soluciones de justicia para los problemas sociales, basados en principios que se alejan tanto de las utopías de vanas promesas imposibles de cumplir, como de los brutales egoísmos de los que todo lo quieren para sí, y disputan a sus hermanos unas migajas en el festín de la vida.

Otro día veremos a cuanto nos obliga este triunfo.

EDUARDO JIMENEZ.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión celebrada el día 1.º de julio de 1931.

Preside el alcalde, señor Crespo, y asisten los concejales señores Cascón, Martín, Garrido, Ortiz, White, García y González.

Leida el acta de la sesión anterior se aprueba.

Previa lectura de una solicitud de don Joaquín González Hernández, pidiendo la plaza de toros para celebrar una becerra el día 19 del actual, con el fin de engrosar la suscripción en beneficio de los obreros parados, se acuerda acceder a dicha petición, y, a propuesta del señor Ortiz, que la comisión de Hacienda intervenga en la recaudación en nombre del Ayuntamiento.

Oficio del señor capitán de la Guardia civil de esta ciudad, manifestando, que ni en el presupuesto de la Compañía a que pertenece, ni en el de las demás dependencias oficiales de la misma, existe consignación alguna para la dotación de un aparato telefónico, y que el que antes tenía el cuartel, nunca fué costeado por el mismo, sino cedido por la Telefónica de esta ciudad.

La Corporación se da por enterada. Lectura de una exposición que, desde Buenos Aires, dirige la Colonia bejarana de la República Argentina al ministerio del Trabajo, adhiriéndose a la instancia presentada solicitando la Medalla del trabajo a

don Gonzalo Martín, director de la Banda municipal.

Aprovechando esta circunstancia, el alcalde propone y así se acuerda, que se haga entrega a referido señor Martín, del diploma que acordó concederle el anterior Ayuntamiento, por su meritoria actuación artística al frente de la Banda municipal, y que el acto de la entrega, que será público, se verifique el domingo próximo, a las once de la mañana.

Oficio del perito aparejador del Ayuntamiento, en el que manifiesta, que verificada la confrontación de las maderas de los árboles que cortaron los Padres Franciscanos en el Castañar, faltan, a su juicio, unas seis u ocho piezas de dichos árboles.

A propuesta del señor Natal, se acuerda instruir el oportuno expediente para averiguar donde están esas maderas.

Se aprueban los informes a las solicitudes de don Valentín Domínguez y de doña Angela Muñoz, autorizándoles para lo pedido.

El alcalde promete atender un ruego del señor Natal, para evitar que por el Castañar transien cerdos, con peligro de los niños y perjuicio del arbolado.

El señor Cascón, como presidente de la comisión de Gobernación, da cuenta de haber recibido un donativo de 25 pesetas, para el Hospital, de los organizadores de la verbená de San Pedro, en el barrio de Santa María.

Se acuerda conste en acta el reconocimiento hacia los donantes.

Se acuerda designar al alcalde para que forme parte del Consejo local de primera enseñanza de esta ciudad.

El alcalde dice, que la Comisión organizadora de la suscripción para los obreros parados, ha acordado se dé por terminada dicha suscripción el día 10 del corriente y que el 6º del mismo comience la inversión de los fondos recaudados hasta la fecha indicada.

Añade, que se calcula que los 341 obreros inscritos, tendrán derecho a seis jornales, habiéndose acordado que el lunes próximo empiece a trabajar el primer grupo de 40 obreros, durante tres días consecutivos y que sucesivamente se vaya llamando a los demás grupos.

Termina diciendo, que hará esto público por una nota que enviará a la prensa local, en la que se hará constar, que cuando un obrero no acuda al llamamiento que para trabajar se le haga, sin causa justificada, perderá todo derecho.

El señor González ruega a la presidencia se entere del estado en que está el expediente instruido sobre concesión de una parcela de terreno a don Roque Aguilar.

El alcalde contesta, que le informará en la próxima sesión.



¡Poderoso!
He ahí la palabra en que se puede resumir este famoso reconstituyente
El hombre debilitado vigorizará su debilitado organismo, tonificando su sangre y sus nervios con el poderoso reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

No tiene rival. Esta aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta cerca de medio siglo de éxito creciente

Pedid "JARABE SALUD" para evitar imitaciones.

También promete el alcalde al mismo señor González, a ruegos de éste, publicar un bando para la limpieza de cuadras y otras medidas sanitarias. No hay más asuntos y se levanta la sesión.

EDICTO

Don Manuel F. Crespo, alcalde de la ciudad de Béjar,

HACE SABER: Que en cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en la sesión celebrada el día de ayer, y en su deseo de velar por la salubridad e higiene públicas, ha dispuesto:

Que las casas se tengan en perfecto estado de limpieza y aseo, tanto en su interior cuanto en el exterior.

Que los retretes o excusados estén siempre limpios, de manera que no despidan olores molestos.

Que los vecinos que tengan caballerías en sus casas, dispongan la frecuente limpieza de las cuadras y la extracción del estiércol a fincas rústicas fuera de poblado.

Que ningún vecino podrá arrojar o depositar en los patios o zaguanes materias que puedan sostener la humedad y despedir malos olores, así como tampoco arrojar a la vía pública cosas u objetos que puedan molestar a los transeúntes.

Que las ropas no deberán ser lavadas en los pilares de las fuentes públicas, ni ser tendidas en los balcones, así como tampoco después de las ocho de la mañana, sacudir desde éstos esteras, alfombras y ropas del servicio de cama.

Se advierte al vecindario, que se practicarán reconocimientos por las respectivas comisiones y que toda infracción se corregirá con las penas a que hubiere lugar, según la importancia de los casos.

Dado en Bejar a 2 de julio de 1931.

MANUEL F. CRESPO.

Homenaje a don Gonzalo Martín

Con asistencia de numerosísimo público, que llenaba por completo la sala de sesiones del Ayuntamiento, se celebró el domingo pasado el homenaje a don Gonzalo Martín, director de la Banda municipal, para hacerle entrega de un artístico pergamino, que el anterior Ayuntamiento, en nombre de Béjar, había acordado regalarle, como obsequio por su constante labor, durante más de cuarenta años, al frente de dicha agrupación musical.

Presidió el acto el alcalde señor Crespo, teniendo a su izquierda al homenajado y asistiendo la mayoría de los concejales.

El alcalde comenzó diciendo, que la gran concurrencia que asistía al acto era una demostración de que Béjar no era ingrata y comprendía la importancia social del homenaje a un ciudadano ejemplar.

Añade, que España será un país malogrado, pero ha de salvarse, porque es una cantera humana de individualidades espléndidas.

Se refiere al valor inmenso de la música como medio educativo y emocional, arte sin materia ni palabras, que produce las más hondas emociones en el corazón humano y enaltece la asidua labor de don Gonzalo Martín, que trabajando durante más de cuarenta años en la instrucción musical de la juventud obrera, es acreedor a la gratitud de todos.

Añade, que gracias a su esfuerzo y constante labor, Béjar cuenta hoy con una excelente Banda de música, por

lo cual no debe olvidarse, y Béjar seguramente no lo olvidará, que cuanto se ha hecho en ese aspecto es debido al señor Martín.

Concluye, diciendo: Béjar, reconocida a vuestra labor, os dedica este pergamino, donde consta su gratitud, dando un abrazo al señor Martín, momento de emoción que es aplaudido con entusiasmo por el público.

Después, el joven Gonzalo Martín, nieto del homenajado, en nombre de éste, leyó las siguientes cuartillas:

«Señores del excelentísimo Ayuntamiento, queridos paisanos.

En mis largos años de vida, jamás pasó por mi imaginación la idea de que alguna vez tuviera que verme en trance tan apurado como éste, al verme obligado ante vuestras atenciones a demostraros mi profundo agradecimiento, por el homenaje de que soy objeto al hacerme entrega de este diploma, en atención a mi modesta labor al frente de la Banda de música, que desde hace cuarenta y cinco años me honro en dirigir.

Todos me conocéis y sabéis cuan modesto he sido siempre en todos mis actos y teniendo esto en cuenta, sabréis hacer cargo de lo abrumador que para mí resultará éste que nuestro excelentísimo Ayuntamiento se ha dignado organizar en mi honor, sintiendo en estos momentos carecer de las dotes necesarias para poder explicaros con toda exactitud la satisfacción que por ello siento mi alma.

Esta satisfacción y alegría no es solamente por el hecho de haberme otorgado ésta a mi juicio inmerecida distinción, sino que ello me demuestra que todos sentís gran simpatía por la labor que modestamente viene desarrollando esta agrupación artística, dentro de los reducidos medios de que siempre ha dispuesto, y que debido a esta escasez de recursos no ha podido llegar al grado de perfección, por lo menos, que tuvo en otras épocas en que la vida de nuestro querido pueblo era más próspera que en la actualidad.

Todos sabéis que debido a la crisis industrial que padecemos, una gran parte de los muchachos jóvenes salen de su pueblo en busca de nuevos horizontes donde poder luchar por la vida y esta situación arrastró a bastantes elementos de la Banda de música, ereándola a veces situaciones de bastante gravedad que solo se pudieron resolver con el sacrificio y abnegación de los que quedábamos, por lo que entiendo que todos los compañeros deben ser dignos de vuestra estimación y aprecio, pues de no haber existido esta abnegación por parte de todos, tal vez hubiera desaparecido la Banda de música.

Así, pues, este homenaje que habeis organizado en mi honor, por él os repito mi profundo agradecimiento; yo me voy a permitir para darle el justo alcance que merece, aceptarlo y agradecerlo muy profundamente en nombre de todos los compañeros que integramos la Banda.

Y por último, he de rogar a todos y cada uno de los señores que componen nuestro excelentísimo Ayuntamiento, no dejen de prestar el apoyo moral y material que toda obra artística necesita, toda vez que como sabéis éste es indispensable para su existencia y con ello ayudaréis a aumentar el entusiasmo con que siempre han colaborado en ella los elementos que la integran y será para su director la mayor prueba de vuestro interés por el engrandecimiento de ella.

Mi agradecimiento y gratitud a todos los que habeis asistido a este acto y en particular a nuestro excelentísimo Ayuntamiento, organizador del mismo.»

Al terminar la lectura de estas cuartillas, don Gonzalo Martín fué largamente ovacionado, recibiendo muchas felicitaciones, verdaderamente emocionado.

La Banda interpretó varias composiciones, dándose a las puertas del Ayuntamiento vives a la Banda, a su director y a Béjar.

Por la tarde se celebró una comida en honor del señor Martín, muy bien servida por don Eugenio Paredero, a la que asistieron los individuos de la Banda y numerosos amigos del director.

A las muchas felicitaciones que don Gonzalo Martín ha recibido, unimos la nuestra, muy cordial y efusiva.

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc.
Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.

Los Amigos de la Escuela y del Niño

SUSCRIPCIÓN abierta en la librería de don Carlos Calvo, calle Mayor, número 79, para el envío de una expedición de niños y niñas bejaranos, enfermos de los huesos, de las articulaciones o de los ganglios, para su cura marítima en el Sanatorio de la isla de Pedrosa.

	Pesetas
Suma anterior.....	3.270'50
Niño Félix Pradiés Rodilla.....	10
Don Hilario Sánchez.....	5
Don Pedro Arroyo.....	5
Don Mariano Cela.....	5
Recaudado hasta el viernes	3.295'50

SUETOS Y NOTICIAS

Novena a la Virgen del Carmen

Esta tarde, a las seis y media, comenzará, en la parroquia de San Juan, la solemne novena que tradicionalmente viene dedicando a la Virgen del Carmen su Cofradía, establecida en dicha parroquia.

Todos los días, a las ocho, habrá misa cantada, y, a las nueve y media, fiesta.

Por las tardes, a las seis y media, se expondrá a S. D. M., se rezará la Estación, Santo Rosario y Novena, y se hará la Reserva.

En la fiesta del día 16, predicará don Felipe Amador Yuste, y en la del 19, don José María Santamera.

El sábado de la próxima semana, se cumplirá el segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Jacoba Martín Hernández (q. e. p. d.) que murió en nuestra ciudad el día 18 de julio de 1929, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

En fecha tan triste para su familia, reiteramos a sus hijos doña Angela, don Jesús, señoritas Jovita, Carmen y Julia García Castrillón, todos buenos amigos nuestros, la expresión de nuestro más sentido pésame y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

Ha llegado a esta población el señor don Félix Avedillo, Sub-Director para Asturias y Galicia de «España S. A. Compañía Nacional de Seguros», que ha sido enviado por dicha importante Sociedad para pagar a la viuda del conocido industrial don Alfredo Rodríguez González, recientemente fallecido, las 26.250 pesetas que le corresponden por un seguro que dicho señor tenía contratado en la repetida Compañía.

El señor Avedillo piensa permanecer entre nosotros unos días, para difundir entre los habitantes de esta población las considerables ventajas que ofrece la contratación de seguros de la Compañía que representa.

Deseamos al señor Avedillo le sea muy grata y productiva su estancia entre nosotros.

Ya han comenzado a llegar veraneantes a nuestra ciudad, estando alquilados todos los hoteles del Castañar y algunos otros situados más próximos a Béjar.

Como la temperatura descendió bastante a principios de semana hasta el extremo de hacer frío por las noches, sin duda se retrasan en venir algunos forasteros, pero ya se nota la animación del veraneo.

Se han comenzado en Llano Alto las obras para la construcción del asilo que ha de servir de residencia a los niños de la Beneficencia provincial.

Están abiertas varias zanjas para la cimentación de los diversos pabellones.

Dada la extensión que éstos comprenden, es de presumir que resulte un hermoso edificio que estará muy bien situado.

En la iglesia parroquial de San Juan, recibió por vez primera el Pan de los Angeles, el día 2 del actual, la angelical niña, María del Carmen Gosalvez Anaya, hija de nuestros buenos amigos, don Antonio y doña Teodora.

Reciban nuestra más efusiva enhorabuena.

Según un edicto publicado por la Alcaldía, el día 20 del actual, a las doce, se celebrará, en el Ayuntamiento, la subasta para el arrendamiento de la Plaza de Toros, bajo el pliego de condiciones que se halla en la Secretaría municipal.

PROGRAMA que ejecutará la Banda municipal en el Parque, mañana, domingo, a las siete de la tarde:

1.º «Gloria al trabajo», pasodoble, I. Texidor; 2.º «Por tu ploro», sardana, Ventura; 3.º «Brisas del Ebro», jota, I. Texidor; 4.º «¿Despiertas?», poutpourri, J. Murguía; 5.º Valses sobre motivos de «La Tempestad», Chapí.

Mañana, a la una y media, se celebrará junta general en la Casa de Caridad para aprobación de cuentas y renovación de parte de la directiva.

Por un edicto de la Alcaldía, se anuncia para el 16 del corriente, a las doce, un concurso, en el Ayuntamiento, para la construcción de 10 mesas-bancos bipersonales, para la nueva escuela del Castañar.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría municipal.

Una comisión de la Directiva de la Cofradía de la Virgen del Castañar, ha hecho una visita al ilustrísimo señor Vicario Capitular, para solicitar se nombrara un capellán para el Santuario.

Como existen dificultades para dicho nombramiento, se acordó que la Cofradía abra una suscripción, a la que contribuirá el señor Vicario, comprometiéndose el Clero de Béjar a que no falte misa diaria durante el verano, en el Santuario.

Claro que esto no resuelve el asunto como desea «Un Cofrade» y como debiera resolverse en justicia.

En la lista de suscripción para los obreros parados, que publicamos la pasada semana, figuraba con 25 pesetas, don Claudio Prieto Galindo, siendo así que la donante fué, doña Claudia Prieto de Galindo.

El próximo día 19, se celebrará una becerrada en la Plaza de Toros del Castañar, cuyo producto se destinará a engrosar la suscripción de los obreros sin trabajo.

Tomarán parte, García Encinas, el popular Javier Rodríguez (Temerario) y el torero bufo «Cañanda».

PARA VERANEO

Se vende o arrienda casa con dos pisos, con huerta, vistas excelentes a la población, situada en el mejor sitio del Castañar, al lado de la finca del señor Cañizo

Informes: Ezequiel Anaya Trías
BAZAR - BEJAR

Imp. y Lib. de Sánchez.—Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.

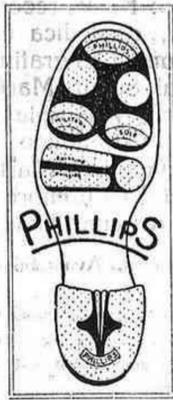
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

La casa BALTASAR ROMERO

PRESENTA la mejor colección de selectos géneros pañería alta novedad, para trajes de caballero / Gran surtido y escogidas clases en lanas, sedas y fantasías para vestidos y abrigos de señora / Los últimos modelos de corsés / Los más económicos y duraderos tejidos como telas para colchones, colchas, sábanas, juegos cama bordados, mantelería e infinidad de artículos más a **precios sin competencia**

Frente al reioj de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

SE VENDEN

Casa con huerta y cochera, agua en los mismos, al sitio de la Corredera en el mercado de ganados. Deslindadas completamente.

Un motor marca Siemens 7 y 1/2 H P corriente trifásica alterna, un transformador Siemens 7 y 1/2 K w, transmisión y accesorios.

Para tratar, con su dueño, Manuel A. Monteserín, Sánchez Ocaña, 53.

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarras en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

DISPONIBLE

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

Guisar Hervir
* Asar * Freir
* Tostar * Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca EL LEON

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

Edición popular de la Carta Enciclica de S. S. Pío XI, sobre el Matrimonio Cristiano.

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

Lecciones de Contabilidad en general

ENSEÑANZA EN GRUPOS E

INDIVIDUAL PARA JÓVENES

: VARONES Y SEÑORITAS :

Calle de Mariano Zúñiga Rodríguez, núm. 2, 2.º derecha

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel
pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14